

EL CALDERON.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AGRICOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales: los suscritores tendrán derecho á insertar los suyos gratis.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Salé el sol á las 6 horas 25 minutos.
Pónese á las 5 » 2 »
Salé la luna á las 4 horas 20 minutos. M.
Pónese á las 2 » 47 » T.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes 4 reales en toda España.
Por trimestre 11.
Si fuese suscriptor al semanario EL CALDERON 2 reales mensuales.
Un número suelto 6 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Palma, en la Redaccion é Imprenta calle de S. Miguel, 57; y en las imprentas de Gelabert, y Villalonga, y en las librerías de Ferragut y Colomar.
En provincias en las principales librerías ó dirigiéndose con carta franca á esta Redaccion.

SECCION DE NOTICIAS.

Nacional.

Cervera 19 de octubre.

Anteanoche fué llamada la Alcaldía con mucha precipitacion al efecto de instruir las primeras diligencias acerca la siguiente catástrofe.

El contratista de acopios en la carretera general de Madrid á la Junquera tenia empleada una brigada de trabajadores en la escavacion de un antiguo banco de arena, que cribándola proporcionaba cargos para a reparacion del afirmado. Dirigida la brigada por un chiquillo, quiso hacer el arquitecto, y en vez de utilizar el banco de arena conforme iba viniendo, mando practicar una escavacion, fabricó bóveda con la misma arena, y al efecto de sostenerla dispuso que se dejaran pilares.

Materia tan deletzable dió el resultado natural: los pilares se adelgazaron, la bóveda no tuvo consistencia, y desplomándose cogió á cuatro infelices, de los cuales mató dos en el acto, otro salió reventado y sin esperanza de vida, y el último magullado que en mucho tiempo no tendrá movimiento propio.

Al reclamar las diligencias nuestro activo juez de primera instancia, dictó auto de captura contra el imprudente joven director: estamos seguros de que el ilustrado celo del señor juez impondrá el conveniente correctivo, y que, por lo que toca á la responsabilidad civil, es posible que alcance tambien al principal, toda vez que un subalterno obra siempre bajo la responsabilidad de quien lo emplea, y que no es culpa de las familias que han sufrido las desgracias si para dirigir la obra no se eligió persona mas á propósito, que no abusase de su posicion

comprometiendo la vida de los operarios y el porvenir de las familias, por el solo capricho de ensayar bóvedas de arena. Lo cierto es que tamañas desgracias han causado la mayor consternacion.

Por otra parte, cesando ahora forzosamente dicho director, la propiedad rústica se ahorrará quizás muchos sinsabores; porque, segun dicen, por llenar con exagerado celo la mision que le habian dado, no habia medio de hacerle respetar ningun derecho; y como al revocarse cierta providencia, dada en virtud de quejas por actos que, despues de instruido expediente, fueron considerados punibles y se mandaron mullar, se le absolvió de pena y se encargó á la alcaldía que por ningun concepto se le ejecucion de las obras con motivo de los perjuicios que reclamasen los interesados, era de temer que llegara á figurarse que ya no tenia que guardar ningun miramiento, y que todas las medidas le eran lícitas para apoderarse, no de las piedras apiladas que en este estado designa la ley como materiales utilizables, sino para purgar de ellas á las fincas que las tenian convenientemente esparcidas, como al parecer lo estaba ya practicando contra la voluntad de algun propietario, por mas que de este modo le esterilizara la finca.

Madrid 20 de octubre

Hoy probablemente publicará la Gaceta los nombramientos de senadores acordados en el Consejo que presidió anteanoche S. M.

Hé aquí la lista de los nuevos miembros de la alta Cámara, cuyos nombres, con solo dos escepciones, dimos á conocer días pasados:

GRANDES DE ESPAÑA.—Duques de Sessa. TÍTULOS DE CASTILLA.—Marqués de Morante.—Idem de Miravel.—Id. de Almenares.—Id. de San Saturnino.—Id. de San Gilt.—Id. de la Conquista.

Y el mirar de sus ojos tan plácidos
Y el sonrí de su labio divino,
Ya borrado dejara el destino
Que tronchara su vida de amor.

¿Qué te queda, por ende, en el mundo
Si á tu vida le falta tu hermosa,
Que no sea llorar en su losa
A la sombra de erguido ciprés?
¿Qué te espera en tu intensa desgracia
Corazon, tú que pides consuelo,
Sino es su sonrisa en el cielo
Que de aquí, tan opreso, entreves?

Por si fuera un alivio á tus lágrimas
Que inclementes torturan el alma,
Escuchar, cual preludios de calma
Yerta lira que quiebra el gemir,
Quiere agora su plectro olvidado
Mitigar tus continos pesares,
Respondiendo á tus tristes cantares
De el su voz doliente plañir.

CONSEJO DE ESTADO.—D. Manuel Garcia Gallardo.—D. Antonio Caballero.—D. Fernando Calderon Collantes.—D. José Ruiz Apodaca.—D. Manuel Quesada.

TENIENTES GENERALES.—D. Ramon Castañeda.—D. Pedro Santana.

MARINA.—D. Pedro Micheo.—D. Antonio Santa Cruz.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.—D. Ramon Lopez Vazquez.—D. Joaquin Palma Vinuesa.—D. Miguel Osea.

TRIBUNAL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.—D. José Villar y Salcedo.—D. Eusebio Morales Puigdevan.

DIPUTADOS.—Sres. Alfaro Sandoval.—D. Pedro Muchada.—Sanchez Silva.—Sier-ra Pambley.

PLENITENCIARIOS.—D. Gerardo de Souza.—D. Salvador Bermudez de Castro.

PROPIETARIOS.—D. Eladio Gallo.—Don Nicolás Melgarejo.—D. Carlos Calderon.—D. Martin Larios.—D. Vicente Bayo.—D. Andrés Arango.

—No es cierto, como dice ayer el *Contemporáneo*, que el gobierno retirará el proyecto de ley de imprenta sometido á las Cortes, para introducir en él algunas modificaciones en sentido liberal con objeto de ganar tiempo y hacer que de este modo continúe vigente la ley actual. Nosotros podemos asegurar del modo mas terminante que el gobierno activará, por el contrario, su discusion, á fin de que se ponga en planta lo mas pronto posible.

—El corresponsal de la «Iberia», que se distingue por falta de patriotismo, de que nos ha dado muchas pruebas, dice ayer, tratando de los asuntos de Méjico, que Francia ó Inglaterra se apoderarán de los puertos de Veracruz y de Tampico, dejando solo á España la libertad de dirigirse donde quiera, ó lo que es lo mismo, inutilizando completamente su acción.

La voz suya, que un tiempo llorara
A mi hermosa, alba flor, nacarada,
De la vida en la aurora tronchada
Cual tu bella, flores tierna, lo fué.
Desde entonces perenne en mis ojos
En la noche á la riente mañana
Llanto acerbo acreciéndose mana,
Que contigo, á la par, verteré.

Que harto, amigo, llorar ahora puedes
Tu ilusión, flor de un día, perdida:
Llora hermano, que otra alma transida
Tu querella acompaña tambien.
Llora, llora al recuerdo de aquella
Que ya duerme en la fúnebra huesa,
Cuya cifra en el mármol impresa
Es el nombre, el *¡adiós!* de tu bien.

Ven y llora, y al ver sepultarse
Rojá lumbré del sol en ocaso,
Si no es dado encamines tu paso
De su tumba al lejano confin,

Nosotros, en tan delicado asunto, dirémos únicamente al público, que no hay ni el mas leve motivo para suponer cierto lo que dice el corresponsal de la «Iberia»; que España no ha renunciado á la libertad de acción y á su iniciativa, por mas que se halle dispuesta á obrar de acuerdo en los asuntos de Méjico con Inglaterra y Francia; que nuestra escuadra llegará mucho antes que las de Francia ó Inglaterra, y que no existe obstáculo alguno para que nuestros soldados desembarquen en Veracruz ó Tampico, si así se eree conveniente.

—La «Discusion» echa ayer sus cuentas y dá á candidato de oposicion para la mesa del Congreso 447 votos. Por mas que los opositores muestren, como muestran, gran actividad, es indudable que no se las prometen tan felices como el periódico democrático.

—Nada habia querido decir sobre los halagos que se suponian hechos por el Sr. Rios Rosas, al joven marqués de la Vega de Armijo, porque conocido el carácter de Rios Rosas, semejante hecho aparecia inverosímil. Hoy al ver el rotundo mentís del interesado, me aplaudo por mi reserva. De paso advertiré á Vds. que pongan en duda lo que se dice acerca de los 160 votos que reunirá Rios Rosas para la presidencia del Congreso, porque en mi sentir no pasarán de 70 los que reunirá el gefe de las oposiciones, contando en este número á progresistas y moderados. El ministerio, aunque algun tanto mohino, gana terreno en la mayoría, por mas que las oposiciones recuerden todos los días el discurso del Sr. Belda, acerca de los empleados que votan en el Congreso. Los progresistas andan muy orondos con los obsequios de que es blanco el Sr. Madoz en esa, y creen que la propaganda del diputado catalán servirá para arrancar hasta en sus raíces

Dulce enlace tu trémulo labio
A su nombre la tierna plegaria
Que hacia allí llevará funeraria,
Rauda brisa del mar mallerquin.

Torna, torna á verter frio llanto
En la acacia de amor y de luto
Que al sopulero cual tierno tributo
A tus voces, su sombra dara;
Llora, llora los días de gloria
Que trocados se han en el mundo
En dolor, que el recuerdo, profundo
En tu pecho tambien gravará.

El recuerdo que dice á tu mente
Que á su suelo natal fuera en vano
El llegar demandando la mano
En union nupcial de los dos;
Que faltando al Supremo un querube
A su trono Hamar determina
A tu tierna beldad... y Cristina
Dióte entonces postrero su adiós!!!

FOLLETIN.

Al Sr. D. R. A.

De tu hermosa cual aura la vida,
Un recuerdo fugaz cuán risueño,
Riente imagen, trasunto de un sueño,
Fué y destello de un bien divino;
Y si un eco de escelsa ventura
Tu Cristina, tu Eden y tu encanto
Leda idea de dichas sin llanto
Fué y un ángel de amor virginal;

Ya cual luz de un instante fosfórica
Disipóse la nivea tersura,
De su frente y su diva hermosura
Marchitóse precoz cual la flor,

el ministerialismo de esa ciudad, así como para robustecer el partido progresista catalán. Nada digo sobre este punto, porque nadie mejor que Vds. puede apreciar los puntos de verdad que calce esta especie y los fundamentos que puedan tener estas esperanzas.

El duque de Valencia entra, pero entra mal de su grado en la campaña legislativa que se prepara, porque en su sentir eran mas seguros otros medios para llegar al fin apetecido que estos medios que han elegido los opositores actuales. Los amigos del duque recuerdan su sagacidad en 1857, y abundan en sus pensamientos. Pero arrastrado por la opinion, que quiere que los ministerios se sucedan de una manera francamente constitucional, tomará parte activa en la contienda.

Ya conocerán Vds. la lista de los senadores: muchos hay que serán votos sumisos y dóciles, otros quizá no respondan á la confianza del gobierno. Como habia anunciado á Vds., los resellados están satisfechos con estos nombramientos, mas vale así y que crean en su importancia ya que tan poco les cuesta.

De la cuestion de Marruecos solo sé que se confirman las noticias que adelantaba en una de mis anteriores: se evacuará Tetuan: se ofrecen millones en breve plazo, y el resto indefinidamente, y algun ensanche á las zonas de Ceuta, Melilla y el Peñon.

Idem 21.

De *La Correspondencia*: En estos últimos dias sopló un verdadero huracan en Cádiz y sus inmediaciones, siendo tal su fuerza, que los trenes se veian imposibilitados de continuar su marcha, y algunos wagones sueltos eran impelidos con violencia á grandes distancias.

El día 17 hubo en el consulado de Bilbao una gran reunion de comerciantes, á la cual habian sido convocados los que quisiesen tomar parte en la fundacion de una sociedad de crédito en aquella villa. El resultado fué quedar abierta la suscripcion para la nueva sociedad, siendo las acciones de dos mil reales cada una. A las pocas horas el importe de la suscripcion ascendia á mas de 46 millones de reales.

Nuestro corresponsal de Berlin nos dá con fecha del 15, estas curiosas noticias:

«Anteayer el duque de Osuna, que está alojado en el hotel Real, convidó á comer al marqués de la Rivera para corresponder al banquete que este le habia dado el día 10, cumpleaños de su majestad. Escuso decir nada respecto de la esplendidez de la comida.

Asistieron á ella el marqués de la Rivera y su señora, el marqués de Areicollar y la suya, el marqués de Acapulco, el canceller mayor de aquella corte y los señores Errasti, Toledo, Diaz y demás de la embajada extraordinaria con los dos secretarios particulares del duque.

Terminada la comida se trasladaron los convidados á casa del marqués de la Rivera, por ser día de su recepcion semanal.

Berlin es una hermosa ciudad y con muchas cosas notables que ver. Todos los palacios, residencias, museos y galerias están retocados y preparados para que los visite la inmensidad de extranjeros que ha venido á las fiestas de la coronacion.

Los hoteles son muchos y muy buenos, pero no bastan. El duque de Osuna tiene ya tomada su casa, y por cuatro dias paga una cantidad famosa de miles de francos.

Ayer estuve en Postdam, residencia admirable por muchos conceptos. Enseñan hasta la última habitacion de palacio, y sobre la mesa hay un estado manuscrito en que consta las piezas que cada uno ha matado en caceria. En la que ha habido durante la en-

trevista de este rey y el emperador de los franceses, este ha muerto doble número.

Estos soldados son los únicos que se parecen á los nuestros en la precision de sus movimientos y uniformidad de sus manobras.

—Ayer quedó arbolada en el arsenal de San Fernando la fragata «Triunfo». Reina la mayor actividad en todos los trabajos. Ha salido la urca «Pinta».

—Ayer ha aprobado el capitan general de Granada las últimas sentencias dictadas por el consejo de guerra, por las que se condena á algunos paisanos en rebeldia.

—De las sumarias formadas á consecuencia de los sucesos de Loja para averiguar la conducta observada por los soldados provinciales de Corumbela, Dainalos, Algarrobo, Cutar, La Vinuela, Benamargosa, Borge, Arche, Suyalonga y Almadiar, resulta que ninguno faltó á sus deberes, por lo que se ha sobreseido en dichas sumarias.

—Dicen de Santo Domingo, en carta del 31 de agosto:

«En los departamentos administrativos del gobierno se nota una gran actividad, principalmente en el de Hacienda, que es el que mas necesita de arreglo. El señor Casas se está conduciendo con un carácter y un acierto especiales, aprovechando los pocos elementos de que puede disponer, porque hay escasez de brazos; y para organizar como es debido el importante ramo que tiene á su cuidado y direccion, se necesita un trabajo muy asiduo y la cooperacion de empleados inteligentes.

Con respecto á la parte político-administrativa se ha dado al pais una organizacion análoga á la que dictó el gobierno de S. M. para esa isla, y ya se han nombrado los jefes que deben servir esos destinos. Los gobiernos de los Caballeros, La Vega, Azua, y el Seybo, y forman sus distritos jurisdiccionales segun la antigua division territorial que tenian las provincias del mismo nombre, y en cuanto á Samaná, se le han hecho las agregaciones de territorio que verán Vds. en los periódicos.

—M. Grandguillot, antiguo redactor en jefe de «El Constitucional», ha pasado á desempeñar el mismo cargo en el «Pais diario del imperio»; y M. Paulino Limayrac ha entrado en «El Constitucional».

—El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia, en varias decisiones sobre asuntos que le han sido sometidos:

1.º Que el hijo único de padre sexagenario y pobre á quien mantiene está exceptuado del servicio militar; que no es obstáculo para la excepcion anterior el que el hijo sea casado; y tampoco lo es el haberse convenido entre la familia en ponerle un sustituto en el caso de alcanzarle la suerte.

2.º Que si bien el art. 10 del pliego de condiciones generales para la contrata de obras públicas de derecho para reclamar abono para la equivocacion padecida en las dimensiones ó en la medicion de las obras, no se deduce de aquí que pueda entrase en la averiguacion de la cantidad de material ó trabajo que se haya invertido; porque esto debió ser objeto del cálculo del contratista, que el error padecido por el ingeniero al hacer el presupuesto y aceptado despues por el contratista al aceptar la contrata sobre dicha base, debe ceder en perjuicio de este; y que la Administracion no es responsable de la omision voluntaria del que apercibido del hecho no lo puso en conocimiento del gobierno en el espacio de algunos años y le privó de la facultad de rescindir el contrato ó adoptar otro medio.

3.º Que á los expedientes de expropia-

cion no ultimados en la época en que se publicó el real decreto de 27 de julio de 1853, son aplicables las disposiciones del mismo, y por lo tanto cabe que en ellos ejerciten los interesados los derechos que aquel les concede; y que las reclamaciones de esta clase no pueden entenderse definitivamente terminadas ante la administracion activa hasta que recaiga decision del gobierno, y contra esta procede solo la via contenciosa ante el Consejo de Estado.

4.º Que consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada una sentencia, y sin haber habido variacion en los hechos ó en las disposiciones legales que la sirvieron de fundamento, no cabe recurso contra lo resuelto.

Idem 22.

El 16 hizo su entrada solemne en Calaborra el Sr. Monesillo, obispo de la diócesi. La poblacion en masa salió á recibir al nuevo prelado, y éste, montado en una mula ricamente enjaezada llegó hasta en el templo, el que despues de ratificar sus juramentos, estuvo oyendo un Te-Deum. Por la noche fué obsequiado su Ilma. con fuegos artificiales y otros festejos. Hacía mas de tres años que aquella diócesi carecia de un pastor.

—En Bilbao llaman la atencion varias peras cogidas en una huerta de las cercanías de aquella villa. Son de las nombradas duquesas, y hay entre ellas varias que pesan tres libras y doce onzas, siendo todas de calidad excelente.

—Dicen de Málaga el 20:

El bergantin inglés «General Havelock», con carbon de Newport para Málaga, se fué á pique de resultados de un choque, el 5 de octubre, 70 millas al S. O. de las Sorlingas, salvándose la tripulacion.

Gerona 21 de octubre.

El nombre de inundacion registrado en el indice de los pueblos, cuyos recuerdos dolorosos estremecen siempre. La inundacion de 8 de octubre es un ensayo de la desastrosa muerte que aguarda á esta capital, si por quien puede y tiene un deber sagrado de hacerlo no se adoptan medidas de alta y reconocida importancia, que pongan á cubierto del furor de las aguas las haciendas y vidas de millares de personas.

Pero ¿qué esperanza puede alimentar Gerona en la proteccion del gobierno, cuando por todo socorro se le envia la miseria de dos mil duros en auxilio de los pueblos de la provincia que han sufrido los rigores del temporal?

Yo creia que al votar los representantes del pueblo una fuerte suma para atender á las calamidades públicas, su destino tenia una aplicacion inmediata y acelerada. Por desgracia me he equivocado.

No diremos, por fortuna, otro tanto de la Excm. Diputacion provincial, cuya respetable corporacion, ante el cuadro desgarrador que ha presenciado, ha hecho el sacrificio de sus intereses en obsequio á la humanidad afligida, votando cuatro mil duros con destino á remediar la suerte de los industriales mas necesitados. Semillante rasgo enaltece á la corporacion popular, que tan perfectamente interpreta su elevada mision. No olvida su celo y su prevision el afflictivo estado de otros pueblos de la provincia que gimen envueltos en nuestra comun desgracia, y cual padre cariñoso á todos estendiendo los benéficos y luminosos rayos de su acendrada caridad. Reciban las señoras diputadas por tan laudable comportamiento el reconocimiento mas profundo del pais. Siento no poder hacer lo propio con el gobierno, á no querer sentar plaza de adulador.

Para determinar con exactitud la intensidad del dolor y la crudeza del rudo golpe que deplora Gerona, es menester pe-

netrar en donde se opone aun el lodazal que en masas gigantescas forma respetables muros dentro y fuera de la mayor parte de los edificios del barrio de San Pedro, operacion dispendiosa y de millares de brazos, para la cual no bastan los exiguos recursos del municipio. Y si ella no se acelera, amenaza otro golpe mil veces peor y mas horrible, las enfermedades epidémicas á que tiene tendencia la humedad corrompida y la aspiracion de gases melfíticos, que dan mucho que temer á los facultativos. ¡No faltaba mas que esta calamidad, para que se convirtiera Gerona en un sepulcro!

Una comision de señores concejales á cuyo frente se halla constantemente el incansable señor Mollera, dirigen en aquel desgraciado barrio las operaciones de quitar el fango, mantener el espíritu justamento abatido y prestar cuantos auxilios son menester. Sensible es que tanto celo, tanta abnegacion, tanta virtud de la autoridad local, no encuentre eco en las regiones oficiales superiores, y ciertamente es digno de elogio ver constantemente afanado en mejorar la condicion de los infelices al honrado alcalde corregidor don Mariano Hernandez, quien no descansa un minuto, abrigando su idea un solo pensamiento: «hacer bien y reparar.» Desgraciadamente no está en su bienhechora mano hacerlo.

Si Dios no lo remedia, creo que serán inútiles las exposiciones que se hagan para que se desvie el rio Oñar y se encaucen los demás; obras de millones sí, pero que asegurarían el porvenir de un pueblo ilustre que es mirado con glacial indiferencia.

Por los datos que se van adquiriendo resulta que solo en el barrio de San Pedro, que cubre una gran zona, han sufrido 61 de ellos de una manera notable, algunos de los cuales tendrán que derribarse por su estado de ruina.

De dicho barrio se cuentan ciento setenta y siete familias que han perdido intereses á causa de la inundacion: 18 que lo han perdido absolutamente todo; 74 la mayor parte, y la cifra restante de 55 alguna cosa.

Esta noticia se concreta tan solo al barrio de san Pedro, en lo demás de la ciudad se adquirirán noticias y serán transmitidas despues.

Sin perjuicio de los recursos que de la diputacion se esperan, por el pronto se instaló una Junta encargada de abrir una suscripcion para dar pan á los pobres que carecen de sustento, la cual dirige á sus convecinos la siguiente invitacion:

«El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, entregado al sentimiento de dolorosos recuerdos, afectada su alma ante el lúgubre cuadro que presenta el barrio de san Pedro, memorable por sus sentimientos y desgracias, ha concebido la filantrópica idea de nombrar una comision de individuos del seno del cuerpo municipal y de las personas que suscriben esta invitacion, para que, volando en aras de la caridad se consiga hacerla productora; abriendo una suscripcion á favor de aquellos infelices que carecen del sustento y gimen en el derrotero del infortunio, sintiendo los estragos de una devastacion horrible.

Así como el sentimiento lleva dulces aromas á la tumba del bueno que desparece, de igual modo las almas nobles que aprecian las virtudes y las practican, son el paño de lágrimas para el afligido.

Convencida esta Junta de los nobles sentimientos que á V. le adornan y de que acudirá con la caridad y la fortaleza en

el corazón, cual padre cariñoso y solícito que tiende sus protectores brazos á los hijos que Dios fiara á su magnánimo afecto, á ofrecer pan y alimento á los infelices de san Pedro que carecen de él, se lisonjea llenará el valor de su ofrenda al pie de esta papeleta, suscribiéndose por la cantidad que sus facultades le permitan, seguro de que, actos tan benéficos, consagrados al alivio del mal y al consuelo del afligido, son muy aceptables al Supremo Hacedor.

El gobernador civil por su parte hace lo que su posición le permite, pero víctima como las corporaciones de esa centralización central tan absorbente, sus facultades se limitan á dar algún dinero á los párrocos para socorrer la miseria y atender á cuanto le sugiere su celo en pro de sus administrados.

Se calcula que solamente para limpiar las calles y plazas del lodazal que las infesta, se necesitan sobre cinco mil diros.

Estrangero.

Amberes 18 de octubre.

Café.—Muy pedido, y muy firme el mercado con motivo de noticias telegráficas del Rio-Janeiro.

Liverpool 18 de octubre.

Venta total de algodones en la semana: 16,000 balos, con alza en los presios, relativamente á la anterior cotización semanal, de 1/2 á 3/8.

Havre 18 de octubre.

La venta de ayer en algodones fué de 3,150 balas. Hoy la demanda sigue bastante regular, y hasta las 3 se han hecho 2,400 balas, con tendencia á mayor elevación en el precio. Los cereales extranjeros permanecen encalmados.

Berlin 19 de octubre.

Las correspondencias particulares recibidas de Varsovia con fecha del 16, dicen que el consistorio general de aquel arzobispado ha dirigido á todas las parroquias una circular, manifestándoles que por haber sido profanadas la iglesia metropolitana y la de los Bernardinos, quedarán ambas cerradas desde hoy, sin que se celebre en ellas ningun servicio divino hasta que hayan sido purificadas, y como están tambien expuestas las otras iglesias á sufrir igual profanación, el gobernador del arzobispado previene que se cierren tambien desde mañana todas las demas hasta que se hayan obtenido seguridades de que no serán profanadas. El consejo de Estado, que se reunia hoy, ha resuelto aplazar sus sesiones por mientras duren las actuales circunstancias.

Paris 21 de octubre.

Ha salido ya de esta capital el rey de Holanda, dirigiéndose á Compiègne, de cuyo sitio, Compiègne, de almorzar con el emperador, marchó para Lieja.

Los dos buques de la sociedad franco-serbia, cuyo naufragio se creia verificado en las costas de Sicilia, ha tenido lugar en las del mar Negro, cerca de Sizoboli y Burgas.

Signe discutiéndose en la prensa periódica sobre la circular relativa á las sociedades de beneficencia, disposicion aprobada por los órganos de la opinion liberal.

La coronación del rey de Prusia se ha hecho con ceremonia que recuerda las funciones de esta clase en la edad media, siendo muchos los que creen que con esto el rey Guillermo ha tratado de protestar hasta cierto punto contra la tendencia de nuestro siglo, á no ser que haya creído prudente halagar con esto á los principes alemanes.

El estado de la Hungría vá presentándose

cada vez mas sombrío, y no sería extraño que el descontento se trocase muy pronto en insurrección armada.

Ha ocurrido un conflicto en Deir-el-Kamar entre Daud-Bajá y el cónsul francés, con motivo de la casa consular comprada al año pasado por el emperador, y en la que Daud quería vivir. Sin embargo, se cree generalmente que este incidente no tardará en quedar satisfactoriamente terminado.

En Varsovia todas las puertas de las casas tienen que cerrarse á las nueve de la noche, y no pueden ir reunidas por la calle mas de tres personas. Esto explica la situación en que se halla aquella desgraciada ciudad. El arzobispo de Varsovia, poco antes de morir, llamó al conde Andrés y le dió su bendición. Sabido es que el venerable prelado encargó al clero, poco antes de morir, que no se apartase nunca de la nación polaca, disponiendo al mismo tiempo que se le enterrase en el campo de Grochow con los que dieron su vida por la patria. Asistían á su funeral mas de cien mil personas.

En Turin se cree generalmente que la venida del señor Rattazzi es favorable á la unidad italiana, y M. de Lavalette no saldrá para Italia antes que el emperador haya oído al presidente de la cámara italiana.

Corren rumores de que Victor-Manuel no tardará en ir á Nápoles. Se dice que Rosa, el segundo del cabecilla Cipriani, se ha presentado al gobernador de Avellino, y se añade que ha hecho revelaciones de alguna importancia. Tambien parece que otro cabecilla llamado Cavana ha sido preso en la provincia de Ghibite y fusilado. Se asegura que Francisco II ha llamado á Roma á los principales jefes de su antiguo ejército que no han querido reconocer á Victor-Manuel.

Variedades.

Atribúyese á Carlos V haber dicho que: «A Dios debe hablarse en español; en francés al amigo; en italiano á su dama; en alemán á los caballos, y en inglés á los pájaros.»

Con esto al parecer queria demostrar el carácter particular de cada lengua, entre las cuales la española se distingue por su nobleza, la francesa por su claridad, la italiana por su dulzura, la alemana por su aspereza, y la inglesa por el silbido de su pronunciación.

Cuéntase tambien que un caballero castellano, anterior ó posterior á Carlos V, siguiendo la misma idea sostenia que en el Paraíso terrenal Dios habló en español, el hombre en francés, la muger en italiano, y la serpiente en inglés.

Un proverbio, seguramente anterior á las expresadas locuciones, de procedencia oriental, como expresa Quillard, dice: «La lengua árabe es propia para adular á los hombres, el idioma persa para persuadirlos, y la lengua tarca para reprenderlos.

La glosa añade que en el Paraíso la serpiente tentadora sedujo á la muger hablándole en árabe; que Adán y Eva se hacían sus declaraciones amorosas en lengua persa, y que el Angel al echarles del Edén les habló en turco.

En árabe fué como Mahoma escribió el Alcorán, pero en persa, ha dicho el Profeta del islamismo, se hablará en el Paraíso, por ser esta lengua dulce y elegante.

Tambien decia Carlos V «Tantas lenguas como se hablan, otras tantas veces es uno hombre» ó de otra manera: Uno es tantas veces hombre como lenguas sabe», idea expresada en proverbio turco, segun Brantome.

Sin embargo, Rivarol ha dicho de un tonto que hablaba cuatro idiomas, que todo quedaba reducido á tener cuatro palabras por cada idea, observación que podrá ser justa con relacion á este tonto y á otros tontos políglotos, pero estas excepciones no destruyen la verdad del proverbio, que expresa el incontestable resultado que produce el estudio bien entendido de las lenguas, pues que este estudio, es decir la substitucion de un signo á otro y de una voz á otra, no se hace sin un trabajo especial útil al espíritu.

La máxima turca propagada por Carlos V es pues una verdad incontestable, no solo en diplomacia, como la entendia el emperador, sino en filosofía en la que el conocimiento de las lenguas es tan importante.

El origen de esta máxima es mas antiguo de lo que parece. En efecto, la encontramos ya en un modismo de Q. Ennio, quien decia que «tenia tres corazones» porque hablaba tres lenguas, la de los griegos, la de los oscos y la de los romanos, que era su idioma materno.

El nombre «corazon» servia en lo antiguo muchas veces en latin como sinónimo de espíritu, inteligencia. El traductor de la Vulgata ha conservado esta acepción en el siguiente pasaje de Salomón: «Cor sapientis erudit os ejus,» Proverbio cap. XVI, v. 23.

«El corazon del sabio amaestrará su lengua; y lo mismo ha hecho en otros pasajes análogos de la misma sagrada escritura.

El sabio orientalista M. Garcin de Tassy á quien consultó acerca el particular M. Quillard, manifestó que la palabra corazon, en hebreo «lebab», en árabe «alb» y en persa «dila», se toman como en latin «cor» en el sentido de inteligencia, y que se encuentra con frecuencia entre estas lenguas el modismo siguiente: «ha pensado en su corazon», en lugar de decir: ha pensado en su espíritu.

Crónica de la capital.

ESPECTÁCULO GRATIS.—El otro dia nos llamó sobremanera la atención un novel orfeo á quien no apunta el bozo todavia que recorre las calles y plazas tocando una viola cantando y bailando á la vez. El caso es muy original y es preciso verlo para hacerse cargo, y si la empresa de nuestro teatro se hiciera con ese artista de triplicadas habilidades, ni el Sr. Moron tendria nada que ver con la broma que nos armaria con su vida que no parece sino una grillera, y cuyas trovanzas fuera mucho compararlas con las voces que dan los sordo-mudos cuando se enfadan los cuales no pudiendo oír sus melodías las venden baratas. En cuanto á la danza es como la del oso con que la vida ganaba un piamontés, y la no bien aprendida danza ensayaba en dos pies. Es escusado el decir que al cantar un enjambre de chiquillos le hacen coro mientras que él haciéndose la chacota toma cuanto se le da, gracias á que es un chiquillo algun tanto despreocupado y de aquellos que pueden decir que ria la gente y vaya yo caliente.

TEMPESTADES.—A las altas horas de la noche del 27 al 28 estalló un aguacero acompañado de truenos y relámpagos que duró algunas horas. Esta celestial serenata nos despertó, y aunque no nos hizo mucha gracia conti-

nuó hasta que Dios quiso, sin que hubiese que sepamos ningun fanático que la conjurase.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

Santa Bienvenida y san Narciso obispo y mártir.

Santo de mañana.

San Serapio obispo, san Claudio mártir y el beato Alonso Rodriguez cf.

Sección oficial.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Directas de Palma de Mallorca.

Han sido repartidos á domicilio los avisos para el pago de los recargos extraordinarios provinciales, sobre las contribuciones de inmuebles de 1860 y año corriente; por lo tanto pues se hace presente á los contribuyentes, se sirvan concurrir dentro de los 5 primeros dias del próximo noviembre, á satisfacer sus respectivas cuotas, que de no hacerlo, esta Recaudación, se verá en el caso de solicitar el correspondiente apremio contra ellos.

Palma 25 de octubre de 1861.—Juan Sampol.

Desde el 1.º al 5 del mes próximo de noviembre, los comisionados de esta recaudación se ocuparán en el cobro á domicilio, del 4.º trimestre de las Contribuciones de inmuebles y subsidio del año corriente, haciendo presente á los contribuyentes que dichos comisionados solamente se presentarán una vez en las casas respectivas para la percepción de las cuotas, y por lo mismo los que las entreguen tendrán despues que acudir á esta oficina de Recaudación para satisfacerlas, si no quieren ser continuados en las certificaciones de deudores que han de formarse para la Administracion de Hacienda Pública.

Palma 26 de octubre de 1861.—Juan Sampol.

Sección comercial.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.—De Marsella en 4 dias laud Belisario, de 62 ton., pat. Bartolomé Suau, con 6 mar. y varios géneros.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Del 28.—Para Argel laud S. José, de 40 ton., pat. Bernardo Palmer, con 7 marineros, 4 pas. y cerdos.

Para Ibiza y Valencia vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 45 pas. baliya y efectos.

Diversiones públicas.



DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

4.º QUINCENA DE ABONO.—1.º FUNCION.

Para hoy martes 29 del corriente.

3.ª representacion de la gran ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada

Il Trovatore.

Desempeñada por las Sras. de Roissi, y Trucco y los Sres. Zacometti, Binaghi, Rossi, Gambardella y cuerpo de coros.

Desde este dia se empezará á las siete. Entrada general 5 rs. Al Paraíso 2.

Por lo no firmado.
Francisco Aznar y Montañes.

SECCION DE ANUNCIOS.

El porvenir de las familias,

FORMACION COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA, REDENCION
de Autorizada por real órden de 25 de noviembre 1851, del
CAPITALES, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL. SERVICIO
dotes, Bajo la inspeccion y proteccion del gobierno militar.
rentas vitalicias DE S. M.
Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la Renta diferida y
consolidada del 3 por 100 español.

UN DELEGADO DEL GOBIERNO DE S. M. VIGILA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA.

Consejo de vigilancia

Esco. Sr. duque de Abrantes, grande de España y senador. = Presidente.
Esco. Sr. conde de la Isla Fernandez. = Senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo. = Abogado.
Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario y Brigadier de Ejército.
Esco. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.

Sr. D. Felipe Juste, comerciante.
Sr. D. José Magaz, propietario y oficial
del ministerio de Hacienda.
Sr. D. Fermín de la Fuente y Apecechea,
propietario.
Esco. Sr. marqués de Villamagna, Gentil-
hombre de S. M.
Sr. D. José Hermenegildo de Amírola, abo-
gado y propietario.
Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.==
Secretario vocal.

Director general.	Escmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto.	Sr. D. Miguel de Orive.
Sub-Director en esta provincia.	Sr. D. Eduardo Infante y Olivares.

La Gerencia de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32 millones de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administración de la misma, por tanto que sea su duración.

Para explicaciones mas detalladas y contratar seguros dirigirse a la sub-direccion cita en la Cuesta Nueva de Santo Domingo, núm. 68 segundo, piso principal.



No mas dolor de muelas.

D. Pedro José Mestre,

profesor dentista, aprobado por el colegio de medicina y cirugía de Barcelona, hace saber á este respetable público palmasapo que acaba de establecerse en esta capital calle del *Cap del Moro*, núm. 20 delante *van Sentem*.

A mas de todas las operaciones relativas a su arte, sigue quitando repentina y radicalmente dicho dolor sin la necesidad de la estraccion, tanto si es producido de caries como de flojedad de encias quedando tan descansado el paciente, como si dolor no hubiese padecido nunca. Tambien limpiará dentadura, con toda perfeccion, dejándola como si fuera de alabastro por asquerosa que sea; no usa hierro ninguno que pueda dañar; emploma y orifica todo diente y muela que esté picada dejándola en estado de nutricion; pone de un diente hasta toda la dentadura completa, montadas en oro y platina y trabajado como lo trabajan los anglo-americanos y las naciones mas adelantadas de Europa.

NOTA. Dicho señor recibe á todas horas, y tanto de dia como de noche, siempre está dispuesto para aliviar las dolencias de toda persona que le profese su confianza.

 Cambio de domicilio.

La imprenta Palmesana que se hallaba establecida en la calle de San Miguel, se ha trasladado á la de San Nicolas, núm. 79.

Con permiso de la autoridad.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Detrás de la Catedral, manzana 53, números, 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos, sobre prendas, alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:

1.º En este establecimiento se dá por las prendas, alhajas y efectos que en él se empeñen, las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.

2.ª El rédito mensual, que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, segun marca la papeleta de resguardo.

3.ª Toda persona que se presente a empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para que por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de evitar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con su obligacion.

4.ª En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas, alhajas ó efectos, cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero que reciban, que podrá ser desde la infima cantidad de 2 reales hasta la mas crecida suma con tal que no llegue á préstamo de mayor cuantia.

5.º El establecimiento en la papeleta que dá de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovaci6n que el de seis meses; pero cuando á alguno no le fuese posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros seis meses.

6.ª Trascorrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, que avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas, y pasado dicho plazo solo les queda el derecho de reclamar la demasia que hubiere despues de pagar el capital y réditos; para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.

7.ª Si por casualidad se estraviase la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán un documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no la hubiese sacado antes otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.

Para que el empeño o renovación pueda hacerse con la mayor faci-
lidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 reales en adelante siempre
que no pase de 20 el empeño, 4 si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 1000;
á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo se
ponga el recibí. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, in-
cendio ni polilla.

Gran sueldo de guarniciones

y arreos de montar nunca vistos en esta capital,
desde las de mayor lujo hasta la mayor sencillez y baratura.

Las personas que gusten examinarlas podrán dirigirse al almacén de Bernardo Obrador tapicero, sillero y guarnicionero sito en la plaza de Córte.

Se encontrarán en venta sofás, butacas, sillas y todos los demás productos de su industria á precios equitativos.

Colección completa de braqueros de todas clases, suspensorios, algalias, brazaletes, pe
sarios, biberones, pezoneras y demas articulos analogos, todo de lo mas selecto y moderno
Cofres, sacos de noche, bolsas de viaje, maletas y demas avios utiles para viajar.

Y ademas otra infinidad de artículos que se hallarán de manifiesto en el citado almacén.

Gran liquidación

de diversos artículos del extranjero y en particular de París.

El dueño de dicho establecimiento, acaba de llegar de nuevo con un variado y abundante surtido de los artículos siguientes, y otros de mucha novedad, que ofrece al respetable público que tanto le favorece, á los precios tan ventajosos como de costumbre.

Abanicos de todas clases en particular de caac y marfil con esculturas y relieves, sordados; de última novedad, con países de seda y pinturas muy finas; alfombras inglesas de todas dimensiones, paraguas de seda y algodón muy grandes, y de todas otras medidas, lámparillas y palmaritas doradas y de bronce, jaulas de varios dibujos, anteojos para teatro de todas clases, juguetes de máquina, zapatos de goma para caballero y señora, recillas de todos colores para señora y niña, de 40 á 60 rs. una. En dicho establecimiento hay también un buen surtido de relojes para bolsillo, y de pared para casas de campo etc. á precios de fábrica y asegurados, como son:

Relojes de pared con despertador de 35 á 140 reales uno.—Idem de plata, cilindro, de 8 á 18 duros id.=Id. id. áncora de 10 á 20 duros.=Id. plata dorada, cilindro de 10 á 16 duros.=Id. id. áncora de 16 á 22 duros.—Sortijas de oro, con fotografía de 70 á 90 reales una.—Bastones de novedad con fotografía puños de marfil y sándola.

Editor, Director y propietario.—Francisco Aznar y Montañés.
Imprenta Palmesana, San Nicolás, 79.